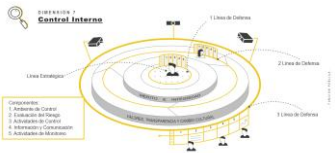


Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO-IEMP
Periodo Evaluado:	DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	94%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Instituto de Estudios del Ministerio Público - IEMP tiene implementados los componentes del sistema de Control Interno los cuales se articulan con el esquema de líneas de defensa; estos se encuentran presentes y funcionando bajo la cobertura de la PGN donde se tienen implementados de manera formal e integral los componentes del Sistema de Control Interno, en concordancia con los lineamientos normativos vigentes, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la adecuada gestión de los riesgos identificados.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno en la IEMP, es efectivo, como quiera que ha contribuido al cumplimiento de los objetivos del Instituto, los cuales impactan, naturalmente, en la gestión del conocimiento de la PGN, impactando en el mejoramiento del desempeño de los procesos, estratégicos, misionales, apoyo y de evaluación y mejora, aportando de manera importante en la ejecución del Plan Estratégico Institucional de la PGN. La evaluación independiente de la OCI y el monitoreo permanente por parte de la Oficina de Planeación han fortalecido la cultura de control y autocontrol en los funcionarios que hacen parte del IEMP; adicionalmente ha permitido generar alertas tempranas a fin de evitar la materialización de los riesgos. □
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La estructura organizacional del IEMP bajo la cobertura de la Procuraduría General de la Nación (PGN) se encuentra definida con distintos niveles de autoridad y responsabilidad, lo que permite una adecuada segregación de funciones y favorece la implementación de controles orientados a minimizar la probabilidad de materialización de los riesgos. Asimismo, dispone de un esquema de líneas de defensa debidamente definido y documentado en la Resolución Interna No. 861 de 2019, así como en la Guía de Administración del Riesgo Institucional, lo cual permite, entre otros aspectos, delimitar claramente las responsabilidades frente al Sistema de Control Interno por parte de los servidores públicos y generar información relevante, suficiente y oportuna para una adecuada toma de decisiones. Observación general: Con ocasión de la sanción de la Ley 2553 de 2025 la cual determinó la transformación del Instituto de Estudios del Ministerio Público IEMP en Universidad Especial del Ministerio público UEMP; el Instituto desaparece como dependencia de la Procuraduría General de la Nación, dando origen a una nueva entidad de educación superior de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía académica, administrativa, financiera y presupuestal.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
------------	---	----------------------------------	--	--	---	-----------------------------

Ambiente de control	Si	94%	El componente de Ambiente de Control, en el Instituto de Estudios del Ministerio Público funciona de manera adecuada, como resultado de la sinergia de cada uno de los procesos que apalancan la gestión del EMP, escenario que aporta en el mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno SCI. Fortalezas: - Se mantienen las acciones de aplicación y apropiación del Código de Integridad de la Entidad, mediante la realización periódica de los conversatorios éticos, contribuyendo al fortalecimiento y apropiación de los valores que hacen parte de todos los funcionarios adscritos al EMP. - Los funcionarios del EMP cuentan con los conocimientos, habilidades y aptitudes, además de estar en constante aprendizaje; escenario que les permite desempeñar sus funciones a cabalidad y generar un desempeño exitoso en su puesto de trabajo, lo cual se refleja con el hecho de contar con un equipo multidisciplinario. - Tanto la PGN como el EMP, mantienen los controles efectivos con respecto a información privilegiada y el manejo de conflictos de intereses. - Los informes presentados por la segunda y tercera línea de defensa son analizados y se toman decisiones que contribuyan a la mejora continua de los procesos a cargo de la entidad. - De otra parte, en el marco del Plan Institucional de Capacitación se evidenció que los procesos de capacitación que se implementaron en el marco del PIC 2026 cuenta con evaluación de impacto debido a que su proceso de diseño no se determinó dicha actividad. Observación general:	94%	El EMP ha adoptado lineamientos y acciones estratégicas dirigidas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, orientadas a asegurar el logro de los objetivos institucionales, optimizar el manejo de los recursos públicos y fortalecer los procesos de mejora continua en la gestión y en la prestación del servicio al ciudadano. Fortalezas: - Existencia y aplicación del Código de Integridad institucional, promoviendo principio éticos y de buen gobierno. - Funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno como instancia Estratégica. - Compromiso de Entidad con el fortalecimiento del SCI y la cultura organizacional. - Definición clara de roles y responsabilidades asociadas al control interno. Oportunidades de Mejora: - Fortalecer la implementación y uso del aplicativo dispuesto para el registro de los conflictos de interés, mediante la articulación efectiva entre las dependencias responsables, con el fin de unificar metodologías y lineamientos que permitan dar cumplimiento adecuado, oportuno y homogéneo al registro, seguimiento y gestión de los conflictos de interés en la Entidad. - Ejecutar un proceso de revisión y fortalecimiento del monitoreo y evaluación particularmente en lo referente al diseño y ejecución de los controles, con el fin de asegurar su efectividad, oportunidad y alineación con los riesgos institucionales. - Articulación efectiva con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de dar cumplimiento pleno a lo establecido en la Resolución No. 861 de 2019, particularmente a lo dispuesto en su artículo 6, mediante la formalización, documentación y seguimiento sistemático de dicha interacción. - Fortalecer la cultura de reporte en términos de oportunidad y calidad. - Formulación de un Plan Estratégico de Talento Humano, articulado con las diferentes	0%
Evaluación de riesgos	Si	94%	El componente administración del riesgo del EMP, como Unidad Administrativa Especial de la PGN, se encuentra implementado y funcionando; acogiendo los lineamientos que se deben sufrir en el evento de la materialización de riesgos los cuales se encuentran definidos en la Guía de Administración del Riesgo MC-G-02, Versión 5, actualizada el 30 de octubre de 2025. La estructura organizacional del EMP cuenta con niveles definidos de autoridad y responsabilidad que permiten asegurar la eficacia de los controles. Las funciones de los procesos están documentadas bajo el ciclo PHVA, mediante procedimientos que establecen puntos de control y responsables, orientados a reducir errores e incumplimientos que puedan afectar el cumplimiento de las funciones institucionales. Fortalezas: - La Oficina de Planeación como segunda línea de defensa llevó a cabo el primer monitoreo cuatrimestral a los riesgos de conformidad con lo señalado en la Guía de Administración del Riesgo. - A su turno la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información en el marco del seguimiento periódico al PTEP y a través de las auditorías efectuadas a las diferentes dependencias, incluidas las del EMP; los resultados son presentados al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y a la Alta Dirección, con el fin de que se tomen las decisiones a que haya lugar. - El EMP mantiene los controles definidos en los procesos misionales, estratégicos de apoyo, los cuales se encuentran documentados en procedimientos y manuales operativos.	91%	La Política de Gestión del Riesgo se encuentra debidamente formalizada y ha sido socializada entre los servidores públicos de la EMP. En su rol como segunda línea de defensa, la Oficina de Planeación realiza el monitoreo a los riesgos conforme a la periodicidad establecida en la Guía de Administración del Riesgo Institucional. Por su parte, la Oficina de Control Interno efectúa el seguimiento a los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital, en el marco de la evaluación periódica del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y mediante la ejecución de auditorías y visitas preventivas a las diferentes dependencias de la Entidad. Fortalezas: - Metodología institucional de administración del riesgo definida y documentada. - Identificación y valoración periódica de riesgos institucionales y por proceso. - Articulación entre planeación, gestión del riesgo y control interno. Oportunidades de Mejora: - Fortalecer la actualización oportuna de los mapas de riesgos frente a cambios en procesos. - Reforzar la trazabilidad entre riesgos, controles y planes de tratamiento. - Ejecutar un proceso de revisión y fortalecimiento del monitoreo y evaluación particularmente en lo referente al diseño y ejecución de los controles, con el fin de asegurar su efectividad, oportunidad y alineación con los riesgos institucionales. - Mayor apropiación del enfoque preventivo por parte de algunos líderes de proceso. - Actividades sistemáticas de monitoreo y seguimiento permanente por parte de la OPL a los niveles de avance del Plan Estratégico Institucional (PEI), especialmente cuando existan transiciones. - Análisis del impacto frente a los cambios en los diferentes niveles del EMP por temas normativos y estructurales.	3%
Actividades de control	Si	92%	La estructura organizacional del EMP cuenta con niveles definidos de autoridad y responsabilidad que permiten asegurar la eficacia de los controles. Las funciones de los procesos están documentadas bajo el ciclo PHVA, mediante procedimientos que establecen puntos de control y responsables, orientados a reducir errores e incumplimientos que puedan afectar el cumplimiento de las funciones institucionales. Fortalezas: - La estructura administrativa del EMP facilita la ejecución de controles efectivos y la adecuada segregación de funciones, los cuales ofrecen un escenario que minimiza la probabilidad de ocurrencia en la materialización de los riesgos y garantizan el cumplimiento de los objetivos institucionales. - Existencia de controles definidos en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, los cuales se encuentran documentados en procedimientos y manuales operativos. Observación general: En el primer semestre de 2026, no se evidenció avance en la migración de los procesos y los riesgos asociados a los procesos Administrativo y Financiero, Contratación y Jurídica, dada la coyuntura presentada con ocasión de la sanción de la Ley 2553 de 2025 la cual determinó la transformación del Instituto de Estudios del Ministerio Público EMP en Universidad Especial del Ministerio público UEMP. No obstante, la Oficina de Control Interno informa que, en virtud de la expedición de la Ley en comento, el Instituto desapareció como dependencia de la Procuraduría General de la Nación, dando origen a una nueva entidad de educación superior de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa.	94%	La estructura organizacional del EMP cuenta con niveles definidos de autoridad y responsabilidad que permiten asegurar la eficacia de los controles. Las funciones de los procesos están documentadas bajo el ciclo PHVA, mediante procedimientos que establecen puntos de control y responsables, orientados a reducir errores e incumplimientos que puedan afectar el cumplimiento de las funciones institucionales. Fortalezas: - Existencia de controles definidos en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo. - Controles documentados en procedimientos y manuales operativos. - Aplicación de controles orientados a mitigar riesgos críticos. Oportunidades de Mejora: - Necesidad de evaluar periódicamente la efectividad de los controles. - Ajustes en la estandarización de controles los procesos. - Requerimiento de fortalecer controles automatizados en sistemas de información. - Detección y establecimiento de controles en casos de movimientos de personal, con el fin de no afectar la operación y continuidad del negocio. - Inclusión del procedimiento Administrativo y Financiero del EMP en el Sistema de Gestión de la PGN.	-2%

Información y comunicación	Si	100%	El IEMP dispone de políticas, directrices y mecanismos orientados a regular de manera adecuada la obtención, el procesamiento y la divulgación de la información, lo que permite comunicar de forma oportuna, transparente y confiable a la ciudadanía los resultados de su gestión institucional. Asimismo, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información contribuye a garantizar la integridad, confidencialidad y confiabilidad de los datos relevantes de la Entidad, fortaleciendo la toma de decisiones y la confianza en la información institucional. Fortalezas: - Las Políticas, directrices y mecanismos para la obtención, procesamiento y divulgación de la información, que utiliza la Procuraduría General de la Nación son las mismas que se aplican al IEMP; estas permiten dar a conocer oportunamente a la comunidad, los resultados de la gestión de la Entidad. - Asimismo el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que es transversal todos los procesos de la PGN, incluyendo los correspondientes al IEMP, cuenta con lineamientos de seguridad de alto nivel y actividades de control que garantizan, entre otros aspectos, logrando con ello que los activos de información de propiedad de la PGN y el IEMP, cuente con protocolos de acceso y, en consecuencia, sean accedidos sólo por las personas autorizadas para ello. - El proceso estratégico de comunicaciones dentro de su Sistema de Gestión de Calidad cuenta con una gama de tipos documentales que aseguran el manejo efectivo de la información. - La Procuraduría General de la Nación (PGN – IEMP) cuenta con canales de comunicación interna y externa que permiten mantener bien informada a la comunidad y a las demás partes interesadas, incluidos los funcionarios de la Entidad.	100%	El IEMP dispone de políticas, directrices y mecanismos orientados a regular de manera adecuada la obtención, el procesamiento y la divulgación de la información, lo que permite comunicar de forma oportuna, transparente y confiable a la ciudadanía los resultados de su gestión institucional. Asimismo, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información contribuye a garantizar la integridad, confidencialidad y confiabilidad de los datos relevantes de la Entidad, fortaleciendo la toma de decisiones y la confianza en la información institucional. Fortalezas: - Canales formales establecidos para la comunicación interna y externa. - Disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones. - Uso de herramientas tecnológicas para la gestión y divulgación de información. Oportunidades de Mejora: - Fortalecer la oportunidad y calidad de la información reportada por los procesos. - Mejorar la articulación entre dependencias para evitar reprocesos operativos. - Reforzar la socialización de lineamientos y políticas institucionales. - Actualización de la información del link de Transparencia y habilitación de los enlaces que actualmente se encuentran dañados, con el fin de garantizar un acceso adecuado a la información institucional.	0%
Monitoreo	Si	93%	El Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP), como Unidad Administrativa Especial de carácter académico de la PGN, acoge y aplica las diferentes actividades de monitoreo y seguimiento a la Gestión de la Entidad, atendiendo a las competencias de cada uno de los actores del Sistema de Control Interno. En este marco, la Oficina de Control Interno (OCI), en su calidad de instancia evaluadora independiente del SCI, adelanta auditorías a los diferentes procesos institucionales y efectúa, con periodicidad semestral, a partir del Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, la valoración del grado de implementación y funcionamiento de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno, generando insumos clave para la mejora continua. Fortalezas: - La Alta Dirección evalúa de manera periódica conoce los resultados derivados de la evaluaciones independientes y continuas del Sistema de Control Interno, con el propósito de determinar su nivel de efectividad, identificar posibles deficiencias, valorar su impacto y definir las acciones de mejora y correctivas que resulten necesarias. Este proceso contribuye a asegurar el adecuado funcionamiento del sistema y su alineación con los objetivos institucionales. - Producto de las reuniones de análisis estratégico RAE y del Comité de Seguimiento la Ejecución Presupuestal y Contractual celebradas en el primer semestre 2026, el IEMP mantiene una la evaluación y monitoreo constante de la ejecución de su Plan de Acción y las iniciativas estratégicas que le aportan a la ejecución del Plan Estratégico Institucional. - La Ejecución de evaluaciones independientes por parte de la Oficina de Control Interno permite anticipar eventuales escenarios negativos que puedan afectar el funcionamiento de las actividades institucionales del IEMP.	96%	El Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP), como Unidad Administrativa Especial de carácter académico de la PGN, acoge y aplica las diferentes actividades de monitoreo y seguimiento a la Gestión de la Entidad, atendiendo a las competencias de cada uno de los actores del Sistema de Control Interno. Las actividades de monitoreo tienen como fin, disminuir la brecha entre lo esperado y lo observado. La Entidad tiene establecidas diferentes actividades de monitoreo a la Gestión atendiendo a las competencias de cada uno de los actores del Sistema de Control Interno. No obstante, en el IEMP, se encuentra pendiente incorporar en la Matriz de riesgos de la PGN, los riesgos relacionados en la matriz de riesgos del IEMP 2025, correspondiente al Proceso Administrativo y Financiero y Gestión del Talento Humano, que incluye riesgos de gestión y de corrupción dos riesgos de corrupción: Fraude y Tráfico de Influencias, sobre los cuales no se advierte monitoreo por parte de la Dirección del IEMP, en su rol de segunda línea de defensa. El IEMP es objeto de la evaluación independiente al sistema de control interno que adelanta la Oficina de Control Interno OCI en su rol de tercera línea de defensa, en desarrollo de sus funciones y de conformidad con los roles adoptados por la PGN mediante la Resolución 861 de 2019. Producto de las reuniones de análisis estratégico RAE y del Comité de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal y Contractual celebradas en el primer semestre 2025, el IEMP mantiene una la evaluación y monitoreo constante de la ejecución de su Plan de Acción y las iniciativas estratégicas que le aportan a la ejecución del Plan Estratégico Institucional. Adicionalmente, de las auditorías e informes de Ley, el Instituto suscribe planes de mejoramiento, los cuales son objeto de seguimiento por parte de la OCI; para el primer semestre de 2025, la OCI realizó en los meses de marzo y mayo el seguimiento a las acciones de mejora con ocasión del Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno del IEMP, correspondiente al segundo semestre de 2025, logrando concluir que se ha logrado un avance del 50% sobre dichas acciones. Finalmente, es importante reiterar que el avance en la implementación del MIGPN, se	-3%

Nota: Por favor realizar acercamiento (zoom) sobre el documento, con el fin de visualizar de forma detallada el informe.